

Fecha <b>11.01.2009</b>	Sección <b>Estados</b>	Página <b>28</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

## Presentarán queja internacional por basurero en Neza

■ **RENÉ RAMÓN**

Corresponsal

**NEZAHUALCÓYOTL, Méx., 10 DE ENERO.** La Corte Internacional de Arbitraje y Conciliación Ambiental (CIACA) informó que ya tiene en su poder el convenio mediante el cual la **Secretaría del Medio Ambiente** y Recursos Naturales (Semarnat) otorgó una prórroga al gobierno de la ciudad de México para que siga operando el relleno sanitario Bordo Poniente.

Ramón Ojeda Mestre, secretario general de la CIACA, con sede en San Sebastián, España, detalló que el documento oficial se obtuvo a través del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y servirá para presentar una denuncia contra la Semarnat y los gobiernos del Distrito Federal y del estado de México ante la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte, con sede en Canadá, la cual forma parte del Tratado de Libre Comercio para América del Norte.

La CIACA se inconformó en agosto de 2008 contra la resolución de la Semarnat, la cual otorgó una prórroga al gobierno capitalino para que éste siguiera depositando 12 mil toneladas diarias de basura en el vertedero ubicado en terrenos federales del Bordo de Xochiaca, municipio de Nezahualcóyotl.

A partir de esa fecha, la CIACA empezó a recabar documentos y recurrió al IFAI para pedir copia del convenio. Hoy que ya lo tiene la integrará al expediente de denuncia que presentarán en breve contra la autoridad federal.

Ojeda Mestre argumentó que la operación de basurero viola las normas ecológico-sanitarias de índole federal, estatal y municipal, pues afecta la salud de los residentes capitalinos y la de los mexiquenses.



Página 1 de 1  
\$ 10173.56  
Tam: 107 cm<sup>2</sup>  
KREYNOSO